

1.1.

Introducción y Orientaciones de Política Económica

En el momento en el que se elabora el proyecto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, septiembre de 2019, la información disponible refleja que la economía andaluza muestra un comportamiento más favorable que sus economías de referencia, la economía española y la europea, superando incluso ligeramente el crecimiento medio registrado en 2018, en un contexto de desaceleración económica mundial.

Conforme a los datos publicados de la *Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía* que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), en la primera mitad del año el Producto Interior Bruto (PIB), corregido de efectos estacionales y calendario, crece en términos reales un 2,5% interanual, cuatro décimas por encima de la media nacional (2,1%) y más del doble de la Zona Euro (1,2%). Comparado con las economías más representativas del área, el crecimiento de Andalucía es cuatro veces el de Alemania (0,6%), casi duplica el de Francia (1,3%) y contrasta con la caída en Italia (-0,1%).

En su perfil evolutivo, no obstante, muestra una ligera moderación en el segundo trimestre, siendo el ritmo de crecimiento del 2,5%, una décima inferior al del primer trimestre, en línea con la trayectoria que se observa en la economía internacional.

Este crecimiento de la economía andaluza en la primera mitad de 2019 supera además ligeramente el balance medio registrado en el año anterior, cuando la economía andaluza creció un 2,4%, lo que contrasta con la pérdida de impulso observada en España que ha pasado de crecer un 2,4% en 2018 a un 2,1% en el primer semestre de 2019, y sobre todo en la Zona Euro, donde el ritmo de crecimiento se ha moderado siete décimas (1,9% en 2018, 1,2% en la primera mitad de 2019).

El crecimiento de la economía andaluza del 2,5% interanual en el primer semestre del año, se sustenta, por el lado de la demanda, en la contribución positiva de la demanda

interna, a la que se une la recuperación de una aportación también positiva del sector exterior, después de haber restado crecimiento en 2018.

Más específicamente, la demanda interna contribuye con 2,1 puntos al crecimiento agregado en el primer semestre, destacando la inversión como el componente más dinámico, con un incremento del 2,9% interanual, no obstante describiendo, en línea con el comportamiento a nivel nacional y en la Eurozona, un perfil de contención a medida que avanza el año (1,9% en el segundo trimestre frente a un 4% en el primero). Con todo, y con un crecimiento medio en el semestre que supera el registrado por el PIB (2,9% y 2,5%, respectivamente), la inversión sigue ganando peso dentro de la economía andaluza, hasta situarse en el 18,3% del Producto Interior Bruto en la primera mitad de 2019. Por su parte, el consumo crece de manera algo más moderada, un 1,7% interanual en el primer semestre, por encima en cualquier caso de la media en España y la Zona Euro (1,2% en ambos casos), con un crecimiento del consumo de los hogares del 1,6% y del 2% en el realizado por las Administraciones Públicas e Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.

Junto a ello, en la vertiente externa, las exportaciones de bienes y servicios registran un crecimiento real en el primer semestre del 1% interanual, en un contexto de crecimiento nulo de las importaciones, recuperando el sector exterior una aportación positiva al crecimiento del PIB de 0,4 puntos porcentuales.

Desde la perspectiva de la oferta productiva, el crecimiento de la economía andaluza se sustenta en los sectores no agrarios, destacando la recuperación de tasas positivas en la industria tras el retroceso registrado en 2018.

En concreto, el sector industrial crece en términos reales un 1,3% interanual en el primer semestre, en un contexto de descenso a nivel nacional (-0,3%), y en mayor medida en la Zona Euro (-0,8%), destacando especialmente el resultado de la industria manufacturera, que suponiendo las dos terceras partes del VAB total generado por el sector, aumenta un 2,5% en la primera mitad del año.

Junto a ello, la construcción presenta un incremento del 7,1% interanual de media en el primer semestre en Andalucía, siendo, al igual que en España y en la Eurozona, el sector con el mayor crecimiento relativo, no obstante, más moderado que el observado en 2018 (8,8%). Tras la construcción, es el sector servicios el que más crece en el primer semestre, un 3% interanual en Andalucía, una décima más que la media de España y casi el doble que en la Zona Euro (1,6%), con tasas positivas generalizadas por ramas, destacando las *“Actividades profesionales, científicas y técnicas”* (5%), *“Actividades financieras y de seguros”* (4,1%) y *“Comercio, transporte y hostelería”* (3,7%).

Por último, el sector primario es el único que registra un ligero descenso en el primer semestre del año del -0,7% interanual, en un contexto de mayor caída en España (-1,9%).

Estos resultados de la oferta productiva y la demanda se trasladan al mercado laboral, que muestra en 2019 un notable ritmo de creación de empleo y reducción del número de personas paradas, con tasas que superan las registradas de media en el conjunto de las Comunidades Autónomas.

Según la *Encuesta de Población Activa (EPA)*, de media en el primer semestre se contabilizan 3.121.026 personas ocupadas en Andalucía, 120.948 más que en el mismo periodo del año anterior, siendo la comunidad autónoma con mayor aumento en términos absolutos, y representando casi la cuarta parte (22,9%) de todo el empleo creado en España a lo largo del último año. En términos relativos, el incremento es del 4%, 1,2 puntos superior al registrado en España (2,8%) y también por encima del aumento medio observado en 2018 (2,8%).

Una creación de empleo que destaca por: haber beneficiado especialmente a colectivos más desfavorecidos, como las mujeres, con un crecimiento del empleo del 4,3% interanual, y la población más joven, aumentando la población ocupada menor de 25 años un 17,3%; ser generalizada en todos los sectores productivos, especialmente en la construcción (11,6%) y la industria (6,5%); contribuir a aumentar la estabilidad, con un crecimiento del empleo indefinido del 5,1%, muy por encima del temporal (1,2%); y haber beneficiado especialmente a la población más formada (crece el empleo en la población con estudios universitarios un 4,6%).

Este crecimiento del empleo en la primera mitad del año ha venido acompañado de un ligero aumento de la población activa (0,3% interanual), y ha permitido que el número de personas paradas se reduzca un 11,7% interanual en el primer semestre, más intensamente que en el conjunto nacional (-9,6%). De esta forma, se contabilizan 110.516 parados menos que en el mismo periodo de 2018, siendo Andalucía la comunidad autónoma donde más ha disminuido el número de parados, concentrando más del treinta por ciento (31,5%) del descenso nacional, y situándose la tasa de paro en el 21,1% de la población activa de media en el primer semestre, la más baja desde 2008. Una tasa de paro que es del 17,6% en los hombres y del 25,2% en las mujeres, en ambos casos también las más bajas desde finales de 2008.

La trayectoria de creación de empleo y descenso del paro se mantiene en el tercer trimestre, según se desprende de los datos más recientes de evolución del paro registrado y afiliados a la Seguridad Social. En concreto, en el mes de agosto, última información disponible, el ritmo de crecimiento de la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social alcanza el 3,2% interanual en Andalucía, por encima de la media a nivel nacional (2,5%). Junto a ello, el paro registrado en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo se reduce un 4,3% interanual en agosto, más intensamente que en España (-3,7%), situándose en 758.489 personas al finalizar el mes, su nivel más bajo en un mes de agosto desde 2008.

En este entorno, la confianza de los empresarios andaluces sobre la marcha de la economía mejora conforme avanza el año, como refleja el Índice de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA), y ello se refleja en el tejido empresarial. El número de empresas con asalariados inscritas en la Seguridad Social en agosto en Andalucía supera en 4.087 la cifra del mismo mes del año anterior, lo que supone un crecimiento del 1,7% interanual, prácticamente el doble que en España (0,9%).

Todos estos resultados se producen en un contexto nominal de crecimiento de los precios muy por debajo del objetivo de estabilidad, como sucede en el ámbito nacional y europeo. En concreto, desde el punto de vista de la producción, el *deflactor del PIB* crece un 0,6% interanual de media en el primer semestre, y los precios de consumo presentan una tasa interanual del 0,1% en agosto, última información disponible. Una tasa de inflación que responde básicamente a la caída de los precios energéticos (-5,2%), mientras que la *inflación subyacente*, que no tiene en cuenta los precios de los alimentos no elaborados ni los productos energéticos, se mantiene en el entorno del uno por ciento (0,9% en agosto), igual a la media nacional y en línea con la Eurozona (1,1%).

Y en este contexto de inflación muy moderada, los salarios pactados en convenios crecen un 1,88% en Andalucía hasta el mes de agosto, lo que permite una recuperación del poder adquisitivo, que puede actuar como elemento que amortigüe en cierta medida el proceso de desaceleración del crecimiento económico.

Esta evolución de la economía andaluza se viene produciendo en un entorno internacional de notable incertidumbre y riesgos geopolíticos que están afectando a la inversión global, la producción industrial y el comercio, entre los que destacan las tensiones comerciales y tecnológicas entre Estados Unidos y China y los riesgos de un *Brexit* sin acuerdo.

De esta forma, y después de haberse producido en la primera mitad del año revisiones al alza en las previsiones de crecimiento de las economías de referencia para Andalucía por parte de organismos nacionales e internacionales, especialmente de la economía española, en las últimas semanas el proceso se ha invertido y se vienen realizando revisiones a la baja.

Con todo, las perspectivas que actualmente se consideran para las economías avanzadas son más favorables que las contempladas en el mes de mayo cuando se elaboró el escenario macroeconómico incluido en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía del presente año 2019.

El FMI, en su último informe de perspectivas publicado el 23 de julio, sitúa en el 1,9% el crecimiento en los países industrializados en 2019, siendo del 2,3% en el caso de la economía española (una y dos décimas superior a su pronóstico de abril, respectivamente). Mientras, para la Zona Euro mantiene su previsión anterior, con un ritmo de crecimiento esperado que es del 1,3% en 2019, según el FMI.

No obstante, las recientes previsiones publicadas por la OCDE en el mes de septiembre sí han revisado a la baja el crecimiento de la Zona Euro en una décima, respecto a lo que publicó en el mes de mayo, y lo sitúa en el 1,1% en 2019.

Junto a este comportamiento previsto para el contexto exterior de la economía andaluza, los supuestos básicos del escenario macroeconómico de Andalucía contemplan una tasa de inflación moderada en 2019, por debajo del 2%, objetivo de estabilidad del Banco Central Europeo (BCE). En concreto, el promedio de las previsiones actuales de los organismos oficiales, nacionales e internacionales (Ministerio de Economía y Empresa del Gobierno de España, Banco de España, Comisión Europea, FMI y OCDE) de la evolución del deflactor del PIB español es del 1,3% en 2019, tras el 1,1% observado en 2018.

De otro lado, respecto al tipo de cambio del euro, se contempla una ligera depreciación respecto al dólar en 2019, previendo el BCE en su informe publicado en septiembre, que pase de los 1,18 dólares por euro registrados de media en 2018 a 1,12 dólares por euro el año en curso.

En cuanto al precio del petróleo, según los pronósticos del BCE, pasará de los 71,1 dólares de media de 2018 a 62,5 dólares en 2019.

Finalmente, con relación a los tipos de interés, el BCE prevé nuevas disminuciones: tipos a corto plazo una décima más negativos en 2019, situándolos en el -0,4%; y tipos a largo plazo más moderados, pasando del 1,1% en 2018 al 0,4% en 2019.

Considerando este contexto y el comportamiento mostrado por la economía andaluza en lo que va de año, con un crecimiento medio en el primer semestre del 2,5% interanual, más elevado de lo esperado, el escenario macroeconómico de Andalucía pronostica un crecimiento real del PIB del 2,3% en el conjunto del año 2019. Esto supone revisar al alza en dos décimas la previsión realizada en el mes de mayo e incorporada en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019 (2,1%), que en su momento ya fueron avaladas y calificadas como prudentes por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

Este crecimiento real de la economía andaluza en 2019 será similar al observado en 2018 (2,4%), ligeramente superior al 2,2% previsto para España por el consenso de los organismos oficiales (Ministerio de Economía y Empresa del Gobierno de España, Banco de España, Comisión Europea, FMI y OCDE), y sobre todo mayor que el pronosticado por el FMI y la OCDE para la Zona Euro (1,3% y 1,1%, respectivamente), con lo que será un año de convergencia económica con España y Europa.

Por el lado de la demanda, el crecimiento de la economía andaluza en 2019 estará sustentado tanto en los componentes internos como en el sector exterior. Dentro de los primeros, será la inversión la que tenga un comportamiento más dinámico, aunque moderará su crecimiento respecto al año anterior, al igual que el consumo.

Mientras, el sector exterior, tras la aportación negativa observada en 2018, pasará a contribuir positivamente a la economía andaluza en 2019.

Por el lado de la oferta, el crecimiento se sustentará en los sectores no agrarios, que, en conjunto, mostrarán una ligera aceleración, debida principalmente a la industria, por su retorno a tasas de crecimiento positivas, ya que los servicios mantendrán un ritmo similar al del pasado año y la construcción, aunque crecerá a tasas elevadas, perderá intensidad en su evolución. Por su parte, la agricultura presentará un crecimiento ligeramente negativo, tras el avance observado en 2018.

El crecimiento real de la economía andaluza en 2019 irá acompañado de un aumento de los precios de producción, que, en términos del deflactor del PIB, será del 1,3% (1% en 2018), por debajo del objetivo de estabilidad del BCE (2%). De esta forma, el crecimiento nominal del PIB se situará en el 3,6%, dos décimas superior al de 2018 (3,4%), alcanzando una cifra cercana a los 174.000 millones de euros.

Con esta evolución del PIB, se estima para el mercado de trabajo la creación de unos 82.100 empleos en 2019 en Andalucía, con un aumento medio anual del 2,7% que situará la población ocupada en una cifra ligeramente superior a los tres millones cien mil personas, en términos EPA. Esta previsión de empleo supone elevar la misma en 21.800 empleos, respecto a la previsión contemplada en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2019, que era de una creación de 60.300 empleos.

Para el próximo año 2020, el contexto en el que se realizan las previsiones de evolución de la economía andaluza viene marcado por la desaceleración del crecimiento esperada por los principales organismos internacionales y nacionales para el conjunto de los países industrializados, y especialmente para el marco de referencia más cercano, la economía española.

De esta forma, en su último informe de previsiones económicas, publicado el 23 de julio de 2019, el FMI prevé un crecimiento del conjunto de economías avanzadas del 1,7% en 2020, dos décimas por debajo del esperado para el presente año (1,9%).

En el entorno más próximo, para la economía española, el consenso de los organismos oficiales nacionales e internacionales (Ministerio de Economía y Empresa del Gobierno de España, Banco de España, Comisión Europea, FMI y OCDE) pronostica un crecimiento real del PIB del 1,9% para el próximo año, tres décimas por debajo del consenso de los mismos para el presente ejercicio (2,2%).

Esta evolución esperada del contexto exterior de la economía andaluza se va a producir en unas condiciones de financiación caracterizadas por nuevos recortes de los tipos de interés, tanto a corto como a largo plazo, y un mantenimiento del tipo de cambio del euro frente al dólar.

El BCE, en su último informe publicado en el mes de septiembre, prevé para 2020 tipos de interés a corto plazo aún más negativos que en 2019 y cercanos a cero en el largo plazo. En concreto, para el corto plazo, el Euribor a tres meses se situará en el -0,6% (-0,4% en 2019); y para el largo plazo, el rendimiento de la deuda pública a diez años se prevé sea del 0,1%, tres décimas menos que lo previsto para el presente ejercicio (0,4%).

En cuanto al tipo de cambio de la moneda única, el BCE espera que la cotización media del euro respecto al dólar se mantenga en 1,12 dólares por euro en 2020, cotización también esperada para 2019.

Con relación al comportamiento de los precios de las materias primas, el BCE considera que el precio del petróleo se reducirá nuevamente en 2020. La reducción prevista del precio de esta materia prima, de gran influjo en el devenir del crecimiento económico, es del 8,8%, dando continuidad a la esperada para el presente año (-12,1%). Con esa nueva bajada, el precio medio del barril de Brent en 2020 se situaría en el entorno de los 57 dólares de media en el año.

Con estos supuestos básicos descritos, que fundamentan el escenario macroeconómico de Andalucía, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad prevé un crecimiento real del PIB del 1,9% en Andalucía en 2020, cuatro décimas por debajo de lo esperado en 2019 (2,3%), en línea con la desaceleración que pronostican los diferentes organismos para la economía española. Un crecimiento económico que igualará el pronosticado por los organismos oficiales (Ministerio de Economía y Empresa; Banco de España, Comisión Europea, FMI y OCDE) para la economía española, y que será superior en tres décimas al estimado por el FMI para el conjunto de la Zona Euro (1,6%), continuando la convergencia económica con Europa, que será todavía mayor si se atiende a las últimas previsiones de la OCDE para la Zona Euro, que lo sitúan en el 1%.

Esta previsión de crecimiento de la economía en 2020 está en línea con las que contemplan las distintas instituciones privadas que realizan previsiones para Andalucía, y que de media se sitúan en el 2%.

Por el lado de la demanda, el crecimiento de la economía andaluza en 2020 estará sustentado en la demanda interna, con una mayor aportación al crecimiento respecto al presente año, debido a una ligera aceleración del consumo y un mayor crecimiento de la inversión que en 2019. Mientras, el sector exterior, tras la aportación positiva al crecimiento de la economía regional de 2019, volverá a contribuir negativamente en 2020.

Por el lado de la oferta, en 2020 todos los sectores contribuirán positivamente al crecimiento de la economía andaluza, volviendo el sector agrario a una tasa positiva, tras el registro negativo esperado para 2019. Una mejor evolución que también se espera para la industria, y que irá acompañada de una cierta pérdida de impulso de la construcción y el sector servicios.

El crecimiento real de la economía andaluza en 2020 se producirá en un contexto nominal de subida moderada de los precios, previéndose un aumento del deflactor del PIB del 1,7%, algo superior a lo esperado para el presente año (1,3%), pero por debajo en cualquier caso del objetivo de estabilidad de precios del BCE (2%).

De este modo, teniendo en cuenta el crecimiento real previsto y la evolución esperada para el deflactor del PIB, la economía andaluza registrará en 2020 un crecimiento del PIB del 3,6%, en términos corrientes, igual al esperado para el presente año, con lo que el PIB nominal de la comunidad autónoma se situará cercano a los 180.000 millones de euros.

En el mercado laboral, el crecimiento de la economía andaluza en 2020 permitirá un nuevo aumento de la población ocupada, estimado en el 1,9%, lo que supondrá una creación de empleo en torno a los sesenta mil, alcanzando una cifra cercana a 3.200.000 personas ocupadas.

En sintonía con los objetivos marcados por el nuevo gobierno llegado a principios de 2019, la política económica de la Junta de Andalucía debe orientarse, y en este sentido se orienta el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2020, a reducir la brecha en diversas dimensiones que nos separan de la media de las economías de nuestro entorno. La política económica de la Junta de Andalucía debe buscar como grandes metas la reorientación del modelo productivo, la reducción en la brecha de desempleo, la disminución del diferencial en renta per cápita y corregir el incremento de la desigualdad observado en la última década.

Así, y a pesar de los enormes esfuerzos políticos y presupuestarios realizados, el mercado de trabajo andaluz muestra una elevada debilidad. Después de cinco años de recuperación económica, la tasa de paro de Andalucía es 6,7 puntos superior a la media española y 13,6 puntos más elevada que la de la Zona Euro.

En segundo lugar, la crisis ha dejado marcada a una buena parte de la generación más joven de Andalucía, con un incremento no solo en el desempleo en este tramo de edad (menores de 25 años), sino también por la inestabilidad en el empleo al que pueden acceder. Así, tanto el empleo temporal como el parcial siguen en tasas elevadas si lo comparamos con los niveles registrados en España (35,4% del total de los asalariados tienen contrato temporal en Andalucía frente a un 26,1% en España, y el 15,7% de los ocupados lo están a tiempo parcial, frente al 14,9% en España).

En tercer lugar, se sigue encontrando una importante brecha de género en el mercado de trabajo en todos los niveles y variables observables. Por ejemplo, y en términos de empleo, se ha registrado desde el inicio de la recuperación un mejor comportamiento del empleo masculino, de tal modo que, si en 2013 el 44% de la población ocupada en Andalucía eran mujeres, en 2018 este porcentaje pasó al 42,7%.

No cabe duda de que entre los principales objetivos de la política económica andaluza debe estar la de mejorar los diversos ratios del mercado de trabajo.

Asimismo, debe ser un objetivo imprescindible el retomar la convergencia en renta per cápita después de una década de divergencia. Desde 2008, año del inicio de la crisis económica, el PIB per cápita de Andalucía en términos de la media española pasó del 76,7% al 74,0% en el año 2018, distanciándose por ello 2,7 puntos porcentuales respecto de la media nacional. Tal distancia sitúa a Andalucía en el penúltimo lugar en PIB per cápita sin que hasta 2019 se haya podido romper la tendencia. Así, y como se ha descrito, 2019 acabará como un año en el que Andalucía converge a la media nacional.

Una de las explicaciones de esta brecha en renta per cápita responde a la escasa capitalización de la economía andaluza. Así, el capital directamente productivo (fábricas, equipo de transporte, TIC, maquinaria y otros activos) por habitante o trabajador es significativamente reducido si lo comparamos con la media española y europea. Por poner una cifra, el stock de capital productivo per cápita de Andalucía asciende a tan solo el 74,2% de la media nacional. Si descontamos el capital público, esta diferencia es aún mayor, descendiendo hasta el 70,3% de la media española.

Otro de los factores que pueden explicar este déficit en renta per cápita es el bajo stock de capital humano. De forma secular, Andalucía mantiene una clara diferencia respecto a otras regiones españolas en cuanto a resultados y rendimientos escolares se refiere, tal y como reflejan los informes PISA. En parte, y relacionado con lo anterior, destaca una importante tasa de fracaso escolar del 21,9% frente a un 17,9% a nivel nacional.

En cuanto al tejido productivo, Andalucía muestra diferencias de nuevo negativas, tanto en el número y tamaño de las empresas, así como del peso del sector industrial en el total del valor añadido productivo regional. Dicho déficit empresarial se traduce en una menor capacidad en la creación de empleo, así como en la inversión. Por otro lado, el particular escaso tamaño de las empresas las incapacita a la mayoría para poder competir en los mercados internacionales o para llevar a cabo mejoras productivas a través de la inversión, así como de la investigación y desarrollo.

Aunque en los últimos años el tejido productivo andaluz ha mejorado tanto en volumen como en valor añadido y la internacionalización de la empresa andaluza ha crecido de un modo intenso, aún no es suficiente. El aumento a su vez del tejido industrial puede explicar una ligera mejora en la capacidad productiva de Andalucía, así como del valor añadido generado. Pero debe ser prioritario para la región fomentar aún más el desarrollo de un tejido que genere no solo más valor sino además empleo de calidad. Junto a ello, es primordial favorecer la diversificación de las actividades productivas, alejando a Andalucía de una especialización productiva basada en actividades intensivas en recursos naturales y empleo de escasa cualificación, así como del menor peso en actividades intensivas en tecnología y conocimiento.

Durante 2019 no pocas iniciativas se han llevado a cabo para ir avanzando hacia la consecución de los objetivos que representan, en gran parte, la eliminación de las brechas enumeradas. En este sentido, tanto los avances en la reactivación de las políticas activas de empleo, políticas de refuerzo educativo, políticas de simplificación administrativa, estrategia para potenciar y desarrollar la industria y el impulso de la figura de los proyectos estratégicos industriales responden a medidas que tratan de alcanzar dichas metas. El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019, aprobado cuando había transcurrido la mitad del año, ha ayudado a la implementación de estas y muchas otras iniciativas.

El Presupuesto de 2020, el primero que podrá ser utilizado en un año completo por el nuevo gobierno andaluz, apoyará desde un inicio todas estas medidas, así como las que se realicen en un futuro inmediato, tratando de perseguir un resultado de mejora del bienestar global de los andaluces. Para ello, y de nuevo, se buscará diversificar, así como mejorar la calidad del tejido productivo. También, y acompañando a las medidas que mejoren la calidad institucional de la región, así como la de fomento y apoyo a la cultura emprendedora, se impulsarán ayudas a las empresas que inician su actividad y a aquellas que quieran expandirla. Este apoyo contará con los recursos suficientes en el Presupuesto de la Junta de Andalucía, tanto los autofinanciados como los procedentes de fondos europeos.

No cabe duda de que es fundamental consolidar las políticas activas de empleo, en las cuales la orientación y la formación, tanto para trabajadores como para desempleados, son vitales para elevar la cualificación de los trabajadores, así como reducir la elevada tasa de desempleo andaluz. Para ello en 2020 se consolidará no solo el presupuesto dedicado a dichas políticas, sino además la necesaria evaluación de las políticas aplicadas, y que dotarán de información a los gestores que les permitirá diseñar mejor sus acciones futuras. Lo mismo sucede con el impulso y mejora de la educación, de las políticas sociales y del emprendimiento.

En este sentido, la creación de empleo es el objetivo primordial de la Junta de Andalucía. La mejor contribución que se puede ofrecer a las familias y a las empresas es la reducción de la tasa de paro estructural, así como aumentar la estabilidad del empleo. El compromiso será pues de aplicar las políticas de empleo que estén en la mano del Gobierno de la Junta de Andalucía, en especial políticas activas de empleo y de formación, que faciliten la adaptación de todos, y especialmente de los parados de larga duración, a los empleos del futuro, así como políticas antifraude laboral y fiscal, que propicien la estabilidad del empleo y la recaudación, pero sin aumentar los tipos impositivos.

Por otra parte, se va a profundizar en las políticas de oferta. En ese sentido, deben destacarse iniciativas ya comenzadas en el año 2019 como son la Estrategia Industrial 2020, y que pretende, mediante la reducción de las trabas normativas y administrativas facilitar la instalación e inversión industrial. En complemento con esta, señalar

también el Plan de Simplificación Normativa impulsado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, y que propondrá acciones que permita a cualquier negocio andaluz prosperar para alcanzar un tamaño óptimo, que favorezca la creación de empleo de calidad, apoyándose en la innovación y desarrollo.

Otras actuaciones irán encaminadas a impulsar la innovación y la creación de actividad productiva, teniendo en cuenta el proceso de transformación mundial con tres grandes transiciones: de “lo analógico a lo digital” en los flujos de información; de lo “material a lo intangible” en los flujos de inversión, y de lo “lineal a lo circular” en los flujos de bienes y energía. Para ello se proponen una serie de apoyos y actuaciones planificadas, como la reorientación de la gestión de parques tecnológicos, la mejora de la red de comunicaciones digitales con el entorno rural, ayudas a servicios de acompañamiento al desarrollo digital, el impulso de ciudades inteligentes, así como la reactivación de las funciones de la Agencia IDEA que reforzará la implantación de otros grandes proyectos (Proyectos Estratégicos).

A estas políticas hay que sumar otras tantas con un carácter sectorial, más específico, como son la turística, la rural, la comercial o la energética.

Asimismo, el Gobierno de Andalucía mantiene su compromiso con el medio ambiente, prestando una mayor atención a los retos marcados por la Agenda 2030, en particular a las políticas de ecoeficiencia, así como a las energías renovables, de desarrollo territorial, y movilidad sostenible e infraestructuras de transporte.

No se olvida, como no puede ser de otro modo, la perspectiva social e institucional que pueden jugar las políticas aplicadas, en particular y también, las económicas. Así, se entiende que la principal política social a aplicar es la creación de empleo. El aumento de la desigualdad, así como del riesgo de pobreza responde en gran parte al aumento del desempleo. Así pues, la lucha contra el mismo, y que es lo que pretenden las políticas antes enumeradas, corresponde al mayor reto de política social que debe afrontar Andalucía. Es por ello que políticas que generen empleo, en particular mediante la formación y la educación, así como fomentando la actividad productiva, se convierten en la mejor política social. No obstante, otras políticas acompañarán a las puramente económicas o laborales para reducir tanto la desigualdad como la pobreza.

Por último, se tratará de introducir principios de buena gobernanza con políticas de regeneración, modernización y transparencia de la administración pública, cuyos réditos económicos son indiscutibles.

